

0751-DRPP-2022. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS. San José, a las once horas con cincuenta y ocho minutos del siete de diciembre de dos mil veintidos.

Proceso de conformación de estructuras del partido COSTA RICA PRIMERO en el cantón SAN MATEO de la provincia ALAJUELA.

Mediante auto n° 0599-DRPP-2022 de las siete horas con cincuenta y dos minutos del diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, este Departamento, comunicó al partido Costa Rica Primero que, en cuanto a los nombramientos en la estructura cantonal de San Mateo, provincia de Alajuela, no procedía la acreditación de **Geannina Arias Castro**, cédula de identidad 604040520, como tesorera suplente, toda vez que, no cumplía con el requisito de inscripción electoral, por lo que dicho cargo se debía designar en una nueva asamblea cantonal, de igual forma, se le hizo saber al partido que, no era posible acreditar el nombramiento de **Kimberly Pamela Serrano Rodríguez**, cédula de identidad 604470503, como fiscal suplente, debido a que, había sido nombrada en ausencia y no constaba su carta de aceptación en el expediente del partido político. Por ello, se podía subsanar tal inconsistencia, aportando la carta de aceptación original de la señora Serrano Rodríguez.

Posteriormente, en fecha veintiséis de noviembre de dos mil veintidós, la agrupación política celebra –de manera presencial- una nueva asamblea en el cantón referido, la cual contó con el quórum requerido por ley para sesionar y se acuerda designar a **Mercedes Fuentes Canales**, cédula de identidad 601470795, como tesorera suplente –en ausencia-, con carta de aceptación original, asimismo en la asamblea bajo estudio se aporta la carta de aceptación de la señora Serrano Rodríguez.

De esta forma, la estructura designada por el partido de cita queda integrada en **forma completa** de la siguiente manera:

PROVINCIA ALAJUELA
CANTON SAN MATEO

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
601180503	LUIS ANGEL FUENTES CANALES	PRESIDENTE PROPIETARIO
602650193	MARIA ELENA RODRIGUEZ BARRANTES	SECRETARIO PROPIETARIO
113770979	LUIS DIEGO VENEGAS CHAVES	TESORERO PROPIETARIO
603590448	ERICKA YUDITH ARIAS CASTRO	PRESIDENTE SUPLENTE
202600757	CRISTOBAL ROJAS GONZALEZ	SECRETARIO SUPLENTE
601470795	MERCEDES FUENTES CANALES	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
204860459	WARREN SERRANO RODRIGUEZ	FISCAL PROPIETARIO
604470503	KIMBERLY PAMELA SERRANO RODRIGUEZ	FISCAL SUPLENTE

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
202600757	CRISTOBAL ROJAS GONZALEZ	TERRITORIAL PROPIETARIO
603590448	ERICKA YUDITH ARIAS CASTRO	TERRITORIAL PROPIETARIO
601180503	LUIS ANGEL FUENTES CANALES	TERRITORIAL PROPIETARIO
113770979	LUIS DIEGO VENEGAS CHAVES	TERRITORIAL PROPIETARIO
602650193	MARIA ELENA RODRIGUEZ BARRANTES	TERRITORIAL PROPIETARIO

De previo a la celebración de la asamblea provincial, deberán haberse completado todas las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea. Lo anterior, según lo establecido en el numeral cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintitrés del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE. -**

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento
de Registro de Partidos Políticos

MCV/jfg/kdj
C.: Exp. n.º 369-2022, partido COSTA RICA PRIMERO
Ref., No.: (4733, 4775)-2022